



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511 – 956 263203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

www.deportededcadiz.com

ACTA 1

Mesa de Contratación :
Servicios técnicos para el desarrollo de las actividades náuticas y deportivas del IMD
Asistentes: Presidente D. Alejandro Varela López Vocales D. Jesús García Chaparro D. Ricardo Fernández Jiménez D. Juan Carlos Sánchez Enríquez Secretario D. Antonio Peña Llaves
Fecha : 16 de octubre de 2014
Hora : 9 horas
Lugar : Sala de sesiones del Instituto Municipal del Deporte

Reunida la Mesa de Contratación arriba indicada, se procede a la apertura del sobre A presentado por los siguientes licitantes:

FEDERACION ANDALUZA DE VELA
UTE ELCANO

La relación de documentos presentada por dichos licitantes es la siguiente:
FEDERACION ANDALUZA DE VELA

- Declaración responsable de tener capacidad para contratar.
- Estatutos de la Federación Andaluza de Vela.
- Certificación del Registro andaluz de entidades deportivas.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar, y, expresamente de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Informe de las entidades bancarias siguientes:
 - -Banco Sabadell
 - -Unicaja
 - -Cajamar
 - -La Caixa
- Declaración de solvencia técnica.
- Declaración de señalamiento de medio electrónico preferente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511 – 956 263203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

www.deportededcadiz.com

UTE ELCANO

No presenta la relación de documentación exigida en el sobre A por el pliego de condiciones, apartado III.2.

Examinado dicho Sobre A, se constata la inclusión de la documentación siguiente:

-Estatutos de la UTE ELCANO integrada por ELCANO SCA, AUTONOMÍA SUR SCA y la ASOCIACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO CLUB NATACION MAIRENA.

Dicho estatutos se contienen en soporte de papel común, sin timbre o membrete alguno, rubricado en sus márgenes por tres firmas, cuyos titulares se detallan en la hoja final en representación de ELCANO SCA, AUTONOMIA SUR SCA y la asociación CLUB NATACION MAIRENA.

- Acta de la asamblea constituyente de la UTE ELCANO de fecha 9.10.2014, suscrita por D. José M^a Giles y D. Luis Ocaña Escolar y D. José Reina Lebrero, en representación de la entidades citadas. Solo figura la rúbrica de D. José M^a Giles Garrido, como Presidente. Capital declarado: 300 €.

-Fotocopia sin autenticar, con membrete de la AEAT indicativa de “Comunicación de tarjeta de acreditación provisional del NIF de la UE ELCANO., en constitución.

-Modelo de Anexo III del pliego de condiciones relativo a declaración de empresas vinculadas.

-Modelo de l Anexo III sobre declaraciones responsables relativas a tener capacidad de obrar, estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de S. Social, relativo a vinculaciones anteriores y de no hallarse incurso en prohibiciones de contratar y de hallarse inscrita en el Registro de Licitadores, que no detalla a continuación. Dicha declaración la suscribe en representación de la UTE ELCANO su Presidente Sr. Giles.

La Mesa acuerda dejar pendiente la apertura del Sobre B hasta la definitiva comprobación de que la referida documentación se ajusta a las previsiones del pliego de condiciones.

Siendo las 9.15 horas se levantó la sesión.